

eSudoe2127

14 de marzo de 2023

Cooperar está en tus manos











eSudoe2127



Nueva plataforma para la programación 2021-2027



- Cada programa dispone de su propia plataforma informática
- Nueva aplicación basada en eSudoe 2014-2020, nuevo diseño más ergonómico, utilización simplificada
- ❖ Nueva base de datos : los datos del programa 2014-2020 no son transferibles en eSudoe 2021-2027



¿Quién puede ser usuario de eSudoe2127?

eSudoe2127 dispone de dos tipos de usuarios (con capacidad de edición):

- ❖ Toda persona a cargo del registro previo de su entidad antes de que esta entidad se asocie a un consorcio de candidatura de proyecto
 - → perfil de usuario entidad "ent"
- Toda persona representante de una entidad que quiera presentar su idea de proyecto como Beneficiario Principal
 - → perfil de usuario Beneficiario Principal "bp"



- Deseo presentar una candidatura de proyecto pero aún no soy usuario "bp" de eSudoe2127
- Deseo registrar una entidad pero aún no soy usuario "ent" de eSudoe2127
- Cambiar clave
- El tiempo de activación de mi cuenta ha expirado
- Quiero acceder al buscador del registro de entidades



El registro de entidades



Registro de entidades en eSudoe2127:

- ❖ Registrar la entidad para el nuevo periodo 2021-2027: cualquier entidad que desee presentarse a una convocatoria
- Registro de entidades accesible para todos: introducir el NIF (España) / NRC (Andorra) para verificar si la entidad ya ha sido registrada
- → acceder al buscador del registro de entidades





Registro de entidades en eSudoe2127:

Si la entidad ya ha sido registrada:

→ Apuntar el código entidad eSudoe2127 y comunicarlo al beneficiario principal

Si la entidad aún no ha sido registrada:

- → Verificar internamente si el registro está centralizado por una persona de la entidad
- → Crear un perfil de usuario entidad "ent"

- Deseo presentar una candidatura de proyecto pero aún no soy usuario "bp" de eSudoe2127
- Deseo registrar una entidad pero aún no soy usuario "ent" de eSudoe2127
- Cambiar clave
- El tiempo de activación de mi cuenta ha expirado
- Quiero acceder al buscador del registro de entidades



Crear un usuario "ent":

- Cumplimentar los datos: nombre, primer apellido, email e idioma
- Se reciben dos emails automáticos de eSudoe (<u>noreply@interreg-sudoe.eu</u>):
 - Uno relativo a la activación de la cuenta y creación de la contraseña (30 min para activar; posibilidad de pedir reactivación si pasado el tiempo);
 - Otro relativo a la clave de doble autenticación (compuesta de 6 caracteres: a cada conexión, introducir los 2 caracteres solicitados)



Registro de usuarios

Este proceso le permitirá registrarse como usuario para acceder a la Aplicación informática eSudoe. Es necesario cumplimentar todos los campos.

Nombre			
Primer apellido (utilizado por eSudoe para generar el nombre de usuario)			
general el nombre de usuarioj			
Email			
Repita el email			
ldioma preferido			
Idioma preferido	~		
ENVIAR			



Emails recibidos al crear un usuario "ent":

eSudoe2127: Activación de la cuenta de usuario



¡Bienvenido/a a eSudoe2127!

Lea atentamente la siguiente notificación para activar su cuenta de usuario.

Detalles de la cuenta de usuario:

Nombre: Clarisse

Primer apellido (utilizado por eSudoe para generar el nombre de usuario): Gallard

Usuario: entGallardCl1

Codigo de activación: b759f710

Para activar su cuenta de usuario, pinche < aquí >.

Esta cuenta de usuario asociada a su correo electrónico ha sido creada por eSudoe2127. Si no ha iniciado esta acción, póngase en contacto con la Secretaría Conjunta (scsudoe@interreg-sudoe.eu).

Dispone de 30 minutos para activar su cuenta. Transcurrido este tiempo, deberá solicitar un nuevo código de activación.

Esta es una notificación automática enviada por la aplicación informática eSudoe2127. Por favor, no responda.

Email 1 para activar la cuenta + crear la contraseña

eSudoe2127: envío de la clave de doble autenticación



Tras la activación de su cuenta de usuario anNacionalAu, eSudoe2127 ha generado su clave de doble autenticación:

123456

740049

Esta clave es estrictamente personal y está asociada a su cuenta de usuario mencionada anteriormente.

Por favor, guarde esta clave en un lugar seguro.

Cada vez que inicie la sesión, eSudoe le pedirá que indique 2 de los 6 caracteres. Esta clave no puede ser modificada.

Si encuentra cualquier dificultad técnica, por favor dirijase a la secretaría conjunta (scsudoe@interreg-sudoe.eu)

Esta es una notificación automática enviada por la aplicación informática eSudoe2127. Por favor, no responda.

Email 2 relativo a la clave de doble autenticación



Crear su contraseña:

Pinchar en el enlace del email 1 y crear su contraseña:



La contraseña debe tener una longitud mínima de 8 caracteres, e incluir al menos una letra mayúscula, una letra minúscula, un número y un carácter especial

→ Con el usuario "ent", la contraseña y la clave de doble autenticación, ya puede registrar su entidad



Registrar su entidad:

❖ Hacer clic en el bóton





Cumplimentar los pasos del formulario de registro





A tener en cuenta:

PASO 2 "Nombre"

3 niveles posibles de registro de la entidad:

- Entidad matriz de nivel 1
- Unidad dependiente de nivel 2
- Unidad dependiente de nivel 3

Ejemplo:

Nombre de la entidad

Entidad matriz de nivel 1 *	Unidad dependiente de nivel 2	Unidad dependiente de nivel 3	Acrónimo de la
Universidad	Facultad	Departamento	
	Pas	so anterior Siguiente paso	

La entidad matriz nivel 1

Se trata de una entidad en su conjunto identificable por su número NIF/NRT.

La unidad dependiente nivel 2

Se trata de una unidad oficialmente existente dentro de la estructura organizacional de la entidad matriz.

La unidad dependiente nivel 3

Se trata de una unidad oficialmente existente dentro de la estructura organizacional de la unidad dependiente de nivel 2.

entidad

(Más detalles en la página 5 de la Guía eSudoe2127)



A tener en cuenta:

PASO 3 "Dirección"

Al indicar el código postal, se rellenan automáticamente los NUTS II y NUTS III





Excepción para los códigos postales específicos de las Illes Baleares y Portugal: se rellenan manualmente

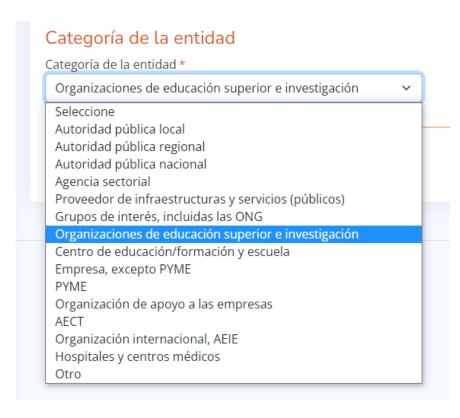


A tener en cuenta:

PASO 5 "Categoría de la entidad"

Es muy importante indicar correctamente la categoría de su entidad ; la lista desplegable de la naturaleza jurídica (paso 6) se adapta en función de la categoría seleccionada

(ver ejemplos de categorías en la página 10 de la Guía eSudoe2127)





Entidad registrada:

Una vez todos los pasos cumplimentados y el registro enviado, se genera un código entidad provisional eSudoe2127 que se puede comunicar al beneficiario principal

El código está compuesto de 3 partes:

ES24

El NUTSII

corresponde a la localización de la entidad (cumplimentado de una manera automática en la etapa 3 en función del código postal de la entidad) Q6094008F

El NIF/NRT de la entidad

000

El numéro correlativo de registro

Compuesto de 3 digitos, este número es de manera automática atribuido a esa entidad por el eSudoe2127 en relación a las otras entidades que han sido registradas anteriormente con el mismo número NIF/NRT.



Validación del registro por la Secretaría Conjunta:



❖ Entidad validada: la Secretaría Conjunta verifica la conformidad de la información. Sí es correcta, validará la entidad y el código será definitivo para todo el periodo de programación 2021-2027.



❖ Entidad a subsanar: debe de entregarse información o documentos adicionales; la información debe ser corregida. Cuenta con 20 días para efectuar las correcciones solicitadas y enviar el formulario corregido a la Secretaría Conjunta.



❖ Entidad rechazada: el registro de la entidad es rechazado por la Secretaría Conjunta ya que la entidad ha podido ser previamente registrada por otra persona, el registro no es correcto (no se demuestra la existencia de la unidad dependente, etc.).

Ejemplo email para entidad a subsanar:

Asunto: eSudoe2127: Notificación de las correcciones a aportar (registro entidad)

La Secretaría Conjunta acaba de analizar la solicitud de registro de la entidad mencionada a continuación.

Se debe aportar más información para finalizar el análisis.

Lea atentamente la siguiente notificación para activar su cuenta de usuario.

Las correcciones o complementos de información que deben hacerse son las siguientes:

Incorporar un documento oficial (por ejemplo, cuenta de pérdidas y ganancias) que acredite el volumen medio de negocio de los tres últimos ejercicios fiscales completos y cerrados Se debe aportar la documentación solicitada

Dispone de 20 días naturales para efectuar las correcciones solicitadas. Transcurrido este plazo, su solicitud será rechazada automáticamente.

Si desea más información, póngase en contacto con la Secretaría Conjunta (Isabelle Roger; correo electrónico: isabelle.roger@interreg-sudoe.eu; tel. +34 (8)).

Entidad pendiente de validación: Sociedad Gestora Interreg Sudoe.

Código provisional eSudoe2127: ES13B39700877/000.

Detalles del registro de la entidad concernida:

Entidad matriz de nivel 1: Sociedad Gestora Interreg Sudoe

Entidad dependiente de nivel 2: Entidad dependiente de nivel 3:

Esta es una notificación automática enviada por la aplicación informática eSudoe2127. Por favor, no responda.

Se precisan los elementos que se deben corregir. Se puede acceder de nuevo al formulario de registro, efectuar las correcciones solicitadas y enviar de nuevo el formulario.



El formulario de candidatura



Consideraciones previas

- ❖ Propuesta de proyecto en eSudoe2127 = plantilla en Word <u>disponible en la web</u> desde el 24/01/2023.
- Configuración en pantalla diferente de la plantilla en Word pero todos los apartados a cumplimentar figuran en eSudoe2127.
- ❖ Se aconseja redactar primero la propuesta en la plantilla en Word y copiar/pegar el texto luego en eSudoe2127.



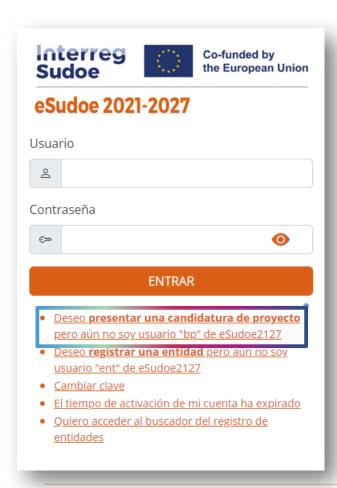
¡Solo se pega texto! eSudoe no admite imágenes, gráficos, ilustraciones, etc.

Solo se evalúa la información a indicar en el formulario. Los evaluadores no consideran otro tipo de documentación/información que pueda ser adjunta a la propuesta.



Creación del perfil Beneficiario Principal

https://esudoe2127.interreg-sudoe.eu/auth/login



Mismo procedimiento que para darse de alta con el perfil de usuario "ent"

¿Quién se da de alta para poder cumplimentar y enviar la candidatura?

Una persona en la entidad que va a actuar como beneficiario principal del proyecto

Dicho usuario (su dirección de correo electrónico) será el que recibirá las notificaciones de

- Subsanación de la candidatura de proyecto (en caso de necesitar corregir un criterio de admisibilidad con carácter subsanable)
- Decisión del Comité de Seguimiento





Novedad perfil Beneficiario Principal

El perfil de usuario "solo lectura" (sl) permite ver la

Se aconseja crear este perfil para comunicarle a los

beneficiarios del proyecto.

información insertada en el formulario sin poder modificarla.



USUARIOS

o USUARIOS

- TIS Listado de Usuarios Usuario Nombre **Apellidos** Email Rol Seleccione Puede haber varios usuarios con el perfil "beneficiario bpRogerIs bpApellidoNo Principal" slcomco Significa que varias personas a la vez pueden insertar información en la propuesta de proyecto SIEMPRE Y CUANDO no se trabaja en la misma sección y en el mismo idioma.



¡Empecemos!

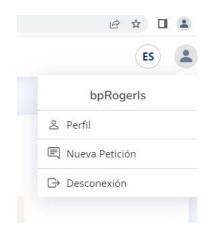


Últimos consejos



- ❖ Validar muy a menudo el formulario para poder comprobar la información que falta por cumplimentar.
- ❖ No esperar el último momento para crear la candidatura y empezar a insertar la información.
- ❖ Si encuentra un problema, envié o llame directamente a la secretaría conjunta Sudoe

- scsudoe@interreg-sudoe.eu
- **+34 942 23 83 62**
- Nueva Petición en eSudoe2127









Preguntas

